



CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.

GARANTÍA TÉCNICA

Yo, Sergio Cárdenas, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.654.821 expedida en Bogotá D.C, en calidad de representante legal de Centro Ferretero Mafer S.A.S con nit. 839.129.423-9 debidamente registrada en la cámara de comercio de Bogotá D.C, declaro bajo gravedad de juramento que:

La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas y adicionales de obligatorio cumplimiento exigidas.
- Que ampare la calidad del suministro.
- Durante el lapso de la vigencia de la garantía constituida, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista, quien se compromete para con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC CONVENIOS a tramitarla y hacerla efectiva la misma sin costo adicional.
- Que sea por el término de seis (6) meses para todos los elementos en general, contados a partir del recibo a satisfacción.

Todos los costos asociados al cubrimiento de la garantía de calidad, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el MDN – EJERCITO NACIONAL – CENAC CONVENIOS.

Dirección CRA 15 No. 12 – 65 Ciudad: Bogotá

Teléfono PBX. 7421971

Correo electrónico maferlicitaciones01@gmail.com

Proponente: CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S

NIT: NIT. 839.129.423-3

Representante legal: SERGIO CARDENAS

C.C. 79.654.821

Somos Su Distribuidor De Confianza

PBX:742 1981

E-mail : maferventas15@hotmail.com - maferlicitaciones01@gmail.com - licitacionesmafer@gmail.com

Carre15 No. 12 - 61/65 Tels : 317 367 5469 - 301 734 9062/Venta : 315 302 7984 - 321 316 5261



CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Yo, Sergio Cárdenas, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.654.821 expedida en Bogotá D.C, en calidad de representante legal de Centro Ferretero Mafer S.A.S con nit. 839.129.423-9 debidamente registrada en la cámara de comercio de Bogotá D.C, declaro bajo gravedad de juramento que el término de respuesta de la garantía técnica no será superior a dos (2) días, hábiles, contado a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, sin que generen un costo adicional para el Ejército Nacional CENAC CONVENIOS.

El proponente y/o contratista certificará que asume todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantizar las especificaciones técnicas de los bienes adquiridos y entregará los elementos de reposición en cambio por garantía en el mismo lugar de entrega del bien objeto del proceso de selección, cumpliendo la misma norma técnica establecida en las especificaciones técnicas.

Dirección CRA 15 No. 12 – 65 Ciudad: Bogotá
Teléfono PBX. 7421971
Correo electrónico maferlicitaciones01@gmail.com
Proponente: CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S
NIT: NIT. 830.129.423-3
Representante legal: SERGIO CARDENAS
C.C. 79.654.821

Somos Su Distribuidor De Confianza

PBX:742 1981

**E-mail : maferventas15@hotmail.com - maferlicitaciones01@gmail.com - licitacionesmafer@gmail.com
Carre15 No. 12 - 61/65 Tels : 317 367 5469 - 301 734 9062/Venta : 315 302 7984 - 321 316 5261**